

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO 2024. COLMEX-LPN-ADQ-09-23.**-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 29 de septiembre de 2023, en el salón 2246 de El Colegio de México, A.C., que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal número 14110, Alcaldía de Tlalpan, se reunieron el maestro Cuitláhuac Ernesto Sánchez Basilio, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno, la maestra Rocio Pérez Fentanes, Jefa del Departamento de Servicios Generales y la licenciada Perla Bouchan Correa en su carácter de Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta el C. Javier Consuelo Sánchez, en representación de la empresa **LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V.**; la C. Guadalupe Serrano González, en representación de la empresa **AQUASEO, S.A. DE C.V.**; el C. Victor Ernesto Vargas Niño, en representación de la empresa **ECONN-CLEANING, S.A. DE C.V.** y el C. Sergio Luis Flores, en representación de la empresa **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.**; con el objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6, 16 y 16.2 de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO 2024. COLMEX-LPN-ADQ-09-23.**-----

-----El Jefe del Departamento de Adquisiciones da la más cordial bienvenida a los licitantes en el presente acto y procede a registrar su asistencia, en los términos de la lista que se anexa a la presente acta. -----

-----En primer lugar, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a realizar las siguientes aclaraciones a la convocatoria por parte de la convocante:-----

Anexo técnico página 67 dice:

➤ **Semestral:**

- Lavado exterior de cristales de fachadas en todos los niveles del edificio actual y el anexo de la biblioteca; así como su cubierta de cristal, para lo cual el prestador de servicios deberá considerar el equipo conveniente para su realización, observando las medidas de seguridad para eliminar riesgos, así como los materiales de limpieza deben de ser biodegradables. Estos trabajos deberán programarse para su ejecución en los meses de **julio y diciembre de 2024**, preferentemente.

Anexo técnico debe decir:

➤ **Semestral:**

- Lavado exterior de cristales de fachadas y limpieza de repisones en todos los niveles del edificio actual, el anexo de la biblioteca, asimismo ampliación de áreas de estudio y salas de usos múltiples; así como su cubierta de cristal y domo de explanada, para lo cual el prestador de servicios deberá considerar el equipo conveniente para su realización, observando las medidas de seguridad para eliminar riesgos, así como los materiales de limpieza deben de ser biodegradables. Estos trabajos deberán programarse para su ejecución en los meses de julio y diciembre de 2024, preferentemente.

Asimismo, en el apartado de:

**VI. Mantenimiento de equipo.**

Página 72 de la convocatoria

- Incluir el equipo siguiente

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
11	EQUIPO DE INYECCIÓN SUCCIÓN PARA LAVADO DE ALFOMBRA DE 60 litros.	Pza.	1

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones indicó que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración, que hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación al presente acto, en la Dirección de Servicios Generales, o a través de los correos electrónicos rcabrera@colmex.mx, cuitlahuac@colmex.mx y

adquisiciones@colmex.mx, acompañadas del escrito en el que hayan expresado su interés en participar en la convocatoria de esta licitación pública nacional presencial, por sí o en representación de un tercero, en términos de lo indicado por el numeral 16.2 de la Convocatoria; en caso contrario, solo se les permitirá su asistencia en calidad de observadores. -----

-----A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 27 de septiembre de 2023 a las 12:39 p.m. se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, cuitlahuac@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx un correo electrónico enviado por el C. Jhonatan Alejandro Santoyo Ley a través de la cuenta limpiezajoreds@gmail.com, en su carácter de representante legal de la empresa **LIMPIEZA JORED, S. A. DE C. V.** el cual se acompaña de un escrito firmado por el mismo, en el que manifiesta su interés de participar en la presente licitación pública y anexa escrito con dos preguntas a las cuales se les dará lectura conjuntamente con sus respuestas.-----

**PREGUNTA 1:**

1.- En relación a las Normas del punto **TEC-17 pagina 23 y ANEXO TECNICO pagina 78**, mencionan la norma **PROY-NOM-017-STPS-2007** y la **NOM-017-STPS-2007**, es correcta nuestra apreciación que se refieren a la **NOM-017-STPS-2008 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO**, que es la que se encuentra actualmente vigente.

**Respuesta: Es correcta su apreciación la norma que aplica es NOM-017-STPS-2008 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO**

**PREGUNTA 2:**

2.- En relación punto **TEC-17 pagina 23 y ANEXO TECNICO pagina 78**, es correcta nuestra apreciación que deberemos de acreditar la normas de la STPS con el acta de inspección, la **NOM-174-SCFI-2007** con la aprobación de Registro ante la PROFECO del contrato de adhesión, la **NOM-189-SSA/SCFI-2018**, con carta de que nuestros productos cumplen con dicha norma, **NOM-087-ECOL-SSA-2002** con carta de que se dará cumplimiento de dicha norma.

**Respuesta: No es correcta su apreciación, para dar cumplimiento con el TEC-17 bastara con que el licitante presente escrito en papel membretado del "licitante "debidamente firmado por su representante o apoderado legal donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la empresa que representa y el personal que propone para la prestación de los "servicios" conocen y cumplen con las respectivas Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, las Normas Internacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, relacionadas con los servicios de la presente convocatoria y que en caso de resultar**

**adjudicado las aplicará durante la vigencia del contrato que derive del presente procedimiento y realizará las actualizaciones que correspondan.**

**Las Normas Oficiales referidas en el párrafo anterior son las siguientes:**

NOM	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA
NOM 001 STPS 2008	Establece las reglas sobre cómo los empleadores deben tratar a sus empleados con respecto a las lesiones relacionadas con el trabajo. Hay una serie de obligaciones que tanto la empresa como el empleado tienen que cumplir para estar en conformidad con la norma.	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
NOM 004 STPS 1999	Referente a los Sistemas de Protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
NOM 005 STPS 1998	Abarca las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
NOM 006 STPS 2014	Para el manejo y mantenimiento de materiales, así como condiciones y procedimientos de seguridad.	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
NOM 018 STPS 2015	Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
NOM-189-SSA1/SCFI-2018	"Productos y servicios. Etiquetado y envasado para productos de aseo de uso doméstico".	Secretaría de Salud
NOM-174-SCFI-2007	Prácticas comerciales-Elementos de información para la prestación de servicios en general.	Secretaría de Economía
NOM-087-ECOL-SSA1-2002	"Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y Especificaciones de Manejo".	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal. Selección, uso y manejo en Los centros de trabajo	Secretaría de Trabajo y Previsión Social

-----A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 27 de septiembre de 2023 a las 04:56 p.m. se recibió en las cuentas [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [cuitlahuac@colmex.mx](mailto:cuitlahuac@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx) un correo electrónico enviado desde la cuenta [econn.cleaning@gmail.com](mailto:econn.cleaning@gmail.com), por el C. Víctor Ernesto Vargas Niño, en su carácter de apoderado legal de la empresa **ECONN – CLEANING, S.A DE C.V.** al cual adjunta un escrito de interés de participar en la presente licitación pública firmado por el mismo y acompaña escrito con once preguntas a las cuales se les dará lectura conjuntamente con sus respuestas.-----

Número de pregunta: 1  
 Numeral o referencia específica de la convocatoria:  
 Número de página en la convocatoria:

Pregunta: ¿Es correcto entender que la documentación original o copia certificada que se presente será devuelta en el mismo acto de presentación y apertura de propuestas?

**Respuesta: Es correcta su apreciación. La documentación original que se solicita para cotejo será devuelta al final del acto de la presentación y apertura de las propuestas.**

Número de pregunta: 2

Numeral o referencia específica de la convocatoria: 7.2. y II.

Número de página en la convocatoria: 12 y 64

Pregunta: ¿Podría la convocante aclarar cuáles son las instalaciones correctas? Ya que las tablan difieren en cantidades.

**Respuesta: Las instalaciones que se deberán atender se precisan a continuación, mismas que se señalan en la página 64 de la convocatoria.**

385 Cubículos de Académicos-Investigadores	Oficinas de la Presidencia	Área de posdoctorantes	2 Comedores (Área de Comensales)	Área de conmutador Telefónico
28 Salones de clase	Sala Alfonso Reyes y Sala de Prensa.	95 Oficinas administrativas y 2 oficinas sindicales	2 Almacenes (Publicaciones y Papelería), áreas de Mensajería e Intendencia	25 Sanitarios privados y 38 Sanitarios públicos
7 Salas de usos múltiples	Archivos de Concentración e Histórico, Sala Rodolfo Stavenhagen	6 Salas de Cómputo	Librería FCE Víctor L. Urquidi	Áreas de Adquisiciones y Servicios, Correo, Contraloría y Coordinación de Idiomas
Biblioteca y su edificio anexo en tres niveles y área perimetral, un sótano y una terraza	Sala de Estudiantes, zona de casilleros y de Idiomas	21 Salas de juntas	Enfermería	Estacionamientos: general, de funcionarios y calle de la URN
Cancha deportiva y zona de la PTAR	Programa de Estudios Interdisciplinarios con 25 oficinas	Escaleras en edificios y de emergencia (754.27ml)	Coordinación de Servicios de cómputo	6 Elevadores de pasajeros
Rejillas y canalones (54.74ml) y Terrazas (1,265.97M <sup>2</sup> )	Sala de Profesores	3 Unidades de documentación	Pasillos peatonales en los edificios (2,319.17ml)	Andadores exteriores e interiores en áreas abiertas (1,438 M <sup>2</sup> )

Explanada principal, andadores internos-externos y bahía	Área de fotocopiado en corredor salones y Biblioteca	Casetas de seguridad	7 Direcciones de Centros de Estudios	Diccionario del Español en México, y Editores de Revistas
Dirección de Publicaciones	Centro de Estudios de Género (CEG)	Relaciones Públicas e Intercambio Académico	Área común de Limpieza y PBI	Área de Cajeros Bancarios
Puente peatonal exterior frente a la bahía	Coordinación de Educación Digital	Área de Grandes datos CSC	Área de profesores visitantes	Terraza y pasillos

Número de pregunta: 3

Numeral o referencia específica de la convocatoria: numeral 8.1.

Número de página en la convocatoria: página 13

Pregunta: ¿Es correcto entender que se pueden presentar cartas de liberación de fianzas con lo que se acreditaría el finiquito, cumplimiento y satisfacción de(l) cliente(s)?

**Respuesta: Para dar cumplimiento con el numeral 8.1 referente a la Experiencia del licitante, así como con el Tec-13 de la convocatoria, para cada contrato se deberá presentar su correspondiente acta de entrega recepción o carta finiquito o carta de satisfacción o carta de liberación de fianza.**

Número de pregunta: 4

Numeral o referencia específica de la convocatoria: 12. y I.

Número de página en la convocatoria: 19 y 64

Pregunta: ¿Podría la convocante aclarar cuál es la fecha de vigencia correcta? Ya que en la página 19 indica que es el 2 de enero y en la página 64 indica que es el 1 de enero.

**Respuesta: La fecha de inicio de los servicios será el 2 de enero, toda vez que el 1 de enero es un día inhábil como se señala en el numeral 8.5 de la convocatoria.**

Número de pregunta: 5

Numeral o referencia específica de la convocatoria: Tec-10

Número de página en la convocatoria: página 22

Pregunta: ¿Es correcto entender que se podrá presentar original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional del Contador General que firme los estados financieros? Favor de aceptar.

**Respuesta: Para dar cumplimiento al documento Tec-10, la cédula profesional del contador general de la empresa deberá presentarse en original o copia certificada, además de la copia simple legible.**

Número de pregunta: 6

Numeral o referencia específica de la convocatoria: TEC-5

Número de página en la convocatoria: 22

Pregunta: ¿Es correcto entender que se podrá presentar original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva, sus modificaciones y del poder del representante legal? Favor de aceptar.

**Respuesta: Es correcta su apreciación. Para dar cumplimiento al Tec-5, los documentos originales para acreditar la constitución legal como persona física o moral deberán presentarse en original o copia certificada, además de la copia simple legible.**

Número de pregunta: 7

Numeral o referencia específica de la convocatoria: TEC-5

Número de página en la convocatoria: 22

Pregunta: Es correcto entender que en el caso de que los poderes conferidos a quien suscribe se contengan en el acta constitutiva ¿basta con presentar el acta constitutiva para ambos requisitos?

**Respuesta: Es correcta su apreciación. En el caso que se plantea, presentar el acta constitutiva es suficiente para dar cumplimiento al Tec-5.**

Número de pregunta: 8

Numeral o referencia específica de la convocatoria: TEC-9

Número de página en la convocatoria: 22

Pregunta: Es correcto entender que para acreditar este requisito ¿se deberá presentar como original los archivos descargados directamente del portal del SAT y copia simple de los mismos?

**Respuesta: Es correcta su apreciación. Para dar cumplimiento al Tec-9, las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta a las que hace referencia dicho Tec deberán presentarse en original para cotejo y copia simple legible. Al tratarse de documentos descargados del portal del SAT, deberán presentarse dos copias, una como original y otra como copia simple.**

Número de pregunta: 9

Numeral o referencia específica de la convocatoria: VIII.

Número de página en la convocatoria: 73

Pregunta: la convocante mencionó en la visita, que se requiere el servicio de lavado de domos de cristal templado por la parte superior. ¿es correcto entender que a eso se refiere cuando menciona "cubierta a base de policarbonato"?

**Respuesta: Es correcta su apreciación. Se refiere al lavado de los domos de cristal templado que se ubican en azotea de 5 nivel y explanada frente a computo.**

Número de pregunta: 10

Numeral o referencia específica de la convocatoria: VIII.

Número de página en la convocatoria: 73

Pregunta: ¿Podría la convocante aclarar a qué se refiere con "Estructuras tubulares perimetrales metálicas, de aluminio, y cubierta de base de policarbonato"?

**Respuesta: Las estructuras tubulares se refiere a las que compone la caseta de acceso principal, las perimetrales de aluminio son las que se ubican en domos de cristal en azoteas, y cubiertas a base de cristal templado, se deberán lavar dos veces al año y de acuerdo a los meses que se indican.**

Número de pregunta: 11  
Numeral o referencia específica de la convocatoria: VIII.  
Número de página en la convocatoria: 73  
Pregunta: ¿Pueden compartírnos las bases en formato editable Word?

**Respuesta: En este acto se pone a disposición de los licitantes un disco compacto con el Anexo Técnico y los TECs de las propuesta técnica y propuesta económica, el cual estará disponible en las oficinas del Departamento de Adquisiciones para los licitantes que no asistieron a este evento.**

-----A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 28 de septiembre de 2023 a las 10:57 a.m. se recibió en la cuenta rcabrera@colmex.mx, un correo electrónico enviado desde la cuenta aquaseolimpieza2020@gmail.com, por el C. Martín Jiménez Piña, en su carácter de representante legal de la empresa **AQUASEO, S.A DE C.V.** al que adjunta un escrito de interés de participar en la presente licitación pública firmado por el mismo y anexa escrito con cuatro preguntas a las cuales se les dará lectura conjuntamente con sus respuestas.-----

**PREGUNTA 1**

En la página 79 Formato ECO-1 "ANALISIS DE PRECIOS"  
En este formato, se pide que:

"Los precios cotizados.....serán fijos, sin escalación, durante la vigencia del contrato, para el caso del licitante que resulte adjudicado."

Y en la página 80, Formato ECO-1 "RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"  
En este formato, se pide que:

- e. Los precios cotizados.....serán fijos, sin escalación, durante la vigencia del contrato....
- f. Deberán incluir los costos de los equipos, utilidades y demás gastos indirectos
- g. Los precios que oferte deberán de apegarse a los costos de mercado."

Para dar cumplimiento a lo solicitado de "COTIZAR PRECIO FIJOS", pedimos que el Colegio de México tome en cuenta que a la fecha de presentación de propuestas el 09 de octubre del presente año 2023, el salario diario mínimo vigente, el cual será la base de cálculo de integración de nuestros costos está en \$207.44 (Doscientos pesos 44/100 M.N.)

Con este salario diario actual de \$207.44 integraremos el costo de mano de obra que aproximadamente representa el 70% de nuestro precio de venta, que se integra con SALARIO BASE Y PRESTACIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, (AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, IMSS, SAR E INFONAVIT)

Y que en la fecha de inicio del servicio y del contrato será el 01 de enero de 2024, este salario será incrementado como ha sucedido año con año donde la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) ha y dicho incremento impacta directamente.

La pregunta es ¿Tomarán en cuenta el incremento del salario y por ser una situación superviniente ajena a las partes, incrementarán el precio de venta en el mismo porcentaje del incremento?

Lo anterior de acuerdo con el Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y también tomando en cuenta que el salario ofertado en el 2023 ya no es vigente en el 2024, teniendo que ajustar tanto el salario como las prestaciones sociales mínimas que establece la Ley Federal del Trabajo. ¿Puede la convocante manifestarse al respecto?

**Respuesta: Durante la vigencia del contrato, los precios deberán mantenerse fijos e inalterables, no se aceptarán propuestas con escalamiento de precios. solo cuando con posterioridad a la adjudicación del respectivo contrato, se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes, El Colegio de México podrá pactar un mecanismo de ajuste de precios, en los términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 80 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

#### PREGUNTA 2

En la página 79 Formato ECO-1 "ANALISIS DE PRECIOS"

En este formato, en la columna cuarta dice:

"salario unitario por día (\*) .... \*No incluye IVA

¿En esta columna pondremos el Precio unitario de venta del servicio? Donde se incluya el salario, las prestaciones sociales mínimas que establece la Ley Federal del Trabajo, los materiales, la maquinaria, los gastos indirectos y la utilidad?

Lo anterior porque la palabra "SALARIO" implica el sueldo que percibe el trabajador, nada mas sin tomar en cuenta los demás gastos: , los materiales, la maquinaria, los gastos indirectos y la utilidad

**Respuesta: En la columna cuatro "Salario unitario por día" es el integrado por el salario del trabajador, las prestaciones que establece la Ley Federal de Trabajo, los materiales, la maquinaria, los gastos indirectos y la utilidad.**

#### PREGUNTA 3

En la página 79 Formato ECO-1 "ANALISIS DE PRECIOS"

En este formato, en la columna cuarta dice:

"salario unitario por día (\*) .... \*No incluye IVA

¿El Precio que se establezca aquí será POR DÍA CALENDARIO?, Es decir que al multiplicarlo por 30 días o por 30.4 días nos de el precio unitario mensual por operario?

O ¿El Precio que se establezca aquí será POR JORNADA O TURNO TRABAJADO?, Es decir que si el operario trabaja de lunes a sábado, implica que en promedio trabajará 26 días al mes y el valor que se establezca aquí será multiplicado por el numero de turnos o jornadas que trabaje el operario. Podrían aclarar por favor

**Respuesta: El precio que se establezca en la columna cuatro será el "salario unitario por día", por lo que respecta a la quinta columna "Subtotal mensual" es el resultado de la multiplicación de la columna cuatro "Salario unitario por día" por la columna tres "cantidad de trabajadores por categoría" y por 30.4 días**

#### PREGUNTA 4

¿La convocante podrá proporcionar las bases en formato Word?

**Respuesta: En este acto se pone a disposición de los licitantes un disco compacto con el Anexo Técnico y los TECs de las propuesta técnica y propuesta económica, el cual estará disponible en las oficinas del Departamento de Adquisiciones para los licitantes que no asistieron a este evento.**

-----El Jefe del Departamento de Adquisiciones informa a los presentes que al C. Sergio Luis Flores, quien acude en representación de la empresa **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.**, se le dará el carácter de observador, ya que no presentó carta de interés en participar ni preguntas, en términos del numeral 16.2 de la convocatoria.-----

-----Asimismo, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que la entrega de los discos compactos que contienen los formatos en Word de los documentos TEC's, ECO 1 y el Anexo Técnico de la presente convocatoria, quedan a disposición de los licitantes que no asistieron al presente evento en el área de Adquisiciones de El Colegio de México, A.C.-----

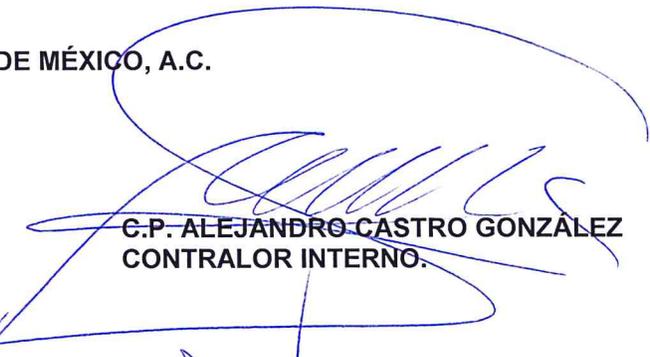
-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar respecto al contenido del acta, a lo que manifestaron estar de acuerdo.-----

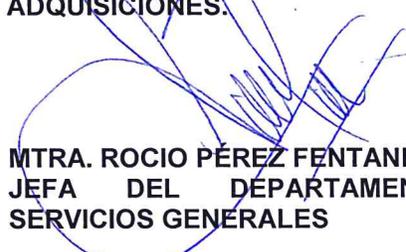
-----Finalmente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones informa a los presentes que el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, tendrá verificativo el día **9 de octubre de 2023** a las **10:00** horas en el aula número **2246** de esta Institución Académica. Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

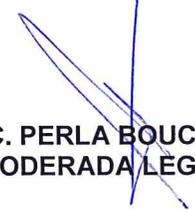
-----No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluido el presente evento a las **12:30** horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de once páginas, informando que la falta de firma de alguno de los presentes no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

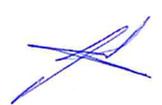
  
MTRO. CUITLÁHUAC ERNESTO SÁNCHEZ  
BASILIO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES.

  
C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ  
CONTRALOR INTERNO.

  
MTRA. ROCIO PÉREZ FENTANES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES

  
LIC. PERLA BOUCHAN CORREA  
APODERADA LEGAL.

LICITANTES

  
C. JAVIER CONSUELO SÁNCHEZ  
LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V.

  
C. GUADALUPE SERRANO GONZÁLEZ  
AQUASEO, S.A. DE C.V.

  
C. VICTOR ERNESTO VARGAS NIÑO  
ECONN-CLEANING, S.A. DE C.V.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO 2024. COLMEX-LPN-ADQ-09-23, QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN EL AULA 2246 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

